



QUILMES, 23 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0393/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio para las "II Jornadas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico - Tecnológicas (IPECYT)", organizada por la Facultad de Ciencias Exactas, de la Universidad Nacional de Salta.

Que dichas Jornadas se desarrollarán entre los días 19 y 21 de mayo del corriente, en el campus de la Universidad Nacional de Salta.

Que el propósito del mencionado evento es propiciar la construcción de un espacio de debate y reflexión sobre la problemática del ingreso y la permanencia de los alumnos en las Carreras Científico-Tecnológicas.

Que dada la relevancia de la temática y de los disertantes que participarán en dichas Jornadas, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado, según consta a fs. 2.

Que el auspicio mencionado precedentemente no implica erogación de fondos para esta Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Auspiciar las "II Jornadas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas (IPECYT)", que se desarrollarán entre los días 19 y 21 de mayo de 2010, en el campus de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00313

Mg Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

